



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

### Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°2

---

**LICITACION ABREVIADA NACIONAL N° 93/2018 - EX-2018-64836683- -APN-SG#SOFSE**

**“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN PARA AUDIO DE ESTACIONES EN BASE A PLATAFORMA IP - INTERCONEXIÓN CON ESTACIONES DE CABECERA”**

#### **INFORMACIÓN SIN CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

#### **INFORMACIÓN NRO 1:**

Se deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Pliego de Condiciones Particulares, relativo a la “Forma de Presentación de las Ofertas”.

En tal sentido, en el párrafo final del mencionado artículo se establece que “(...) *se tendrá por no presentada la documentación que, debiendo ser presentada en CD/DVD no regrabable, se presente en otro soporte, poniéndose a disposición para su retiro por parte del oferente a partir del mismo acto de apertura, por el término de VEINTE (20) días corridos. Vencido dicho plazo, SOFSE estará facultada a proceder a su destrucción, sin que ello genere derecho a reparación alguna...*”.

En consecuencia, solo deberá presentarse en formato papel la garantía de mantenimiento de oferta, la planilla de cotización y la DDJJ de autenticidad. El resto de la documentación debe presentarse en CD/DVD NO REGRABABLE.

Toda documentación que deba presentarse en CD/DVD NO REGRABABLE se tendrá por no presentada si se presenta en otro soporte (papel, pendrive, CD/DVD REGRABABLE).